

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																												
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" que ejerce recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) del municipio de Guaymas, Sonora del ejercicio fiscal 2020.																												
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/04/2021																												
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/07/2021																												
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:																												
Nombre: Daniel Seferino Apodaca Larrinaga	Unidad administrativa: Tesorería Municipal																											
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño para el ejercicio 2020 del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados y que permita cumplir con la normatividad de la obligación de evaluación de la aplicación de los recursos, por una instancia técnica independiente, con base a los indicadores de desempeño verificando la eficacia, eficiencia y economía, además del cumplimiento de los objetivos y metas.																												
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa. • Analizar la contribución del Programa con las metas y objetivos municipales. • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. • Evaluar y analizar su Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas. 																												
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:																												
Instrumentos de recolección de información:																												
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:																												
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación en materia de Diseño se sustenta bajo los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Municipio de Guaymas, basados en la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se divide en 7 apartados y 30 preguntas repartidos de la siguiente manera:																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">APARTADO</th> <th style="width: 20%;">PREGUNTAS</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Justificación de la creación y diseño del Programa.</td> <td style="text-align: center;">1 a 3</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>II. Contribución del Programa a las metas y objetivos municipales</td> <td style="text-align: center;">4 a 6</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</td> <td style="text-align: center;">7 a 12</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</td> <td style="text-align: center;">13 a 15</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</td> <td style="text-align: center;">16 a 26</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td>VI. Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td style="text-align: center;">27 a 29</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> </tbody> </table>		APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	I. Justificación de la creación y diseño del Programa.	1 a 3	3	II. Contribución del Programa a las metas y objetivos municipales	4 a 6	3	III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	16 a 26	11	VI. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1	TOTAL		30
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																										
I. Justificación de la creación y diseño del Programa.	1 a 3	3																										
II. Contribución del Programa a las metas y objetivos municipales	4 a 6	3																										
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6																										
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3																										
V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	16 a 26	11																										
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3																										
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1																										
TOTAL		30																										
La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del ejercicio de los recursos del Subsidio, así como información adicional que la institución evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar el Subsidio, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables del ejercicio de los recursos del Subsidio y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.																												

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Los 7 apartados incluyeron preguntas específicas, de las que 24 fueron respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Cada una de las preguntas incluyó los siguientes conceptos:

- La pregunta misma y las características deseables que se deberían incluir en la respuesta por parte del evaluado.
- El resultado de la evaluación de cada respuesta con base en el análisis de la información presentada por el evaluado y la publicada oficialmente.
- El nivel alcanzado en la evaluación (solo si aplica evaluación cuantitativa) y la identificación de los criterios cumplidos.
- La justificación del resultado de la evaluación para cada respuesta/pregunta.
- La(s) recomendación(es) para mejorar el diseño del Subsidio con base a los hallazgos encontrados como resultado de la evaluación, esto solo en caso de ser necesaria una recomendación.

Para las preguntas que debieron responderse de manera binaria (SÍ/NO), se consideró lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO): Cuando no se cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si se cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se pudo responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades de lo evaluado no permitieron responder a la pregunta. De presentarse el caso, se debieron explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Derivado del análisis de la congruencia del diseño del Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" se identificaron los siguientes hallazgos:

Dentro de las principales fortalezas del Pp se encuentran las siguientes:

1. En el diseño del Pp se consideró el cumplimiento de los Ejes, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública de acuerdo con los "Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020".
2. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp cuenta con una lógica vertical generalmente adecuada, ya que, la mayoría de las actividades son necesarias para que se produzcan los componentes, los componentes son necesarios para lograr el propósito, el logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del fin, y el fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior.
3. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp cuenta con una lógica horizontal generalmente adecuada, ya que, la mayoría de los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Pp y se cuentan con supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
4. El propósito del Pp cuenta con una alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 adecuada, ya que, contribuye al cumplimiento del Eje Rector 1 "Seguridad y protección para todos los ciudadanos".

Por otro lado, dentro de las principales debilidades del Pp se encuentran las siguientes:

1. El planteamiento del problema que busca resolver o atender el Pp no está estructurado de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
2. El problema que busca resolver o atender el Pp no cuenta con un plazo para su revisión y/o actualización.
3. El Pp no cuenta con un diagnóstico del problema que busca resolver o atender.
4. El Pp no cuenta con la identificación, con la caracterización, con la cuantificación (y su metodología) y con la frecuencia de actualización del área de enfoque potencial y objetivo.
5. El Pp no cuenta con mecanismos para identificar a su área de enfoque objetivo.
6. El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
7. El Pp no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
8. El Pp no cuenta con información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Pp (padrón de beneficiarios).
9. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) requiere fortalecer su lógica vertical, ya que, algunos de los bienes o servicios que el Pp otorga no se encuentran como componentes, sino, como actividades.
10. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) requiere fortalecer su lógica horizontal, ya que, aunque los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, éstos no cumplen con los elementos necesarios para ser monitoreables.

Después de evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" la valoración final de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema es de 2.3 de 4 puntos posibles.

A pesar de que la valoración final obtenida es de 2.3, se considera que el diseño del Pp es adecuado. Lo anterior puede resultar contradictorio, sin embargo, no es así, ya que el diseño del Pp cuenta con fortalezas en elementos que se consideran sustantivos en el diseño del Pp, estos elementos son: la identificación de un problema prioritario o relevante para su atención; una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos, lógica vertical y horizontal generalmente adecuados; y la correcta alineación del Pp con las metas y objetivos municipales.

Resultado de esto, es que de acuerdo con información obtenida del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Guaymas (SEDGU), en el ejercicio 2020, el Pp cumplió al 100% las metas establecidas en las Ficha Técnicas de los indicadores y por ende los

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

objetivos planteados en su Matriz de Indicadores para Resultados.

Con el objetivo de fortalecer el diseño, gestión y resultados del Programa presupuestario (Pp) "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" derivado de las debilidades identificadas en el diseño del Pp se emitieron recomendaciones, las cuales se encuentran a lo largo del Informe Final y concentradas en el "Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas". Para contribuir a la mejora del Pp, las debilidades identificadas, deben ser atendidas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en la presente evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Apartado I - Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa

Fortalezas:

- El problema que busca resolver el Pp está identificado en el Árbol del Problema, está formulado como un hecho negativo de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y define al área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que permiten conocer causas, efectos y características del problema, así como características y ubicación territorial del área de enfoque que presenta el problema.
- Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

2.2.2 Apartado II - Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales

Fortalezas:

- El propósito del Pp está vinculado con los objetivos del "Programa de Seguridad Pública Municipal" por lo que el logro de éste aporta al cumplimiento de las metas de los objetivos del "Programa de Seguridad Pública Municipal".
- Los objetivos del "Programa de Seguridad Pública Municipal" están vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.
- El propósito del Pp está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

2.2.3 Apartado III - Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Fortalezas:

- El Pp cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su área de enfoque objetivo correspondiente a la Propuesta de Inversión del FORTASEG 2020 al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que se encuentra incluida en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2020 del Municipio de Guaymas. La propuesta de inversión incluye los destinos y conceptos de gasto, metas anuales, monto y acciones de los programas con prioridad nacional y subprogramas de los recursos del FORTASEG a cargo del municipio de Guaymas.
- Se cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están estandarizados y están difundidos públicamente.

Debilidades:

- El área de enfoque, potencial y objetivo no se identifica como tal en los documentos oficiales del Pp.
- No se encontró evidencia documental referente a contar con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- No se encontró evidencia documental referente a contar con mecanismos para identificar su área de enfoque objetivo.
- No se encontró evidencia documental referente a contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para ser beneficiario de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

2.2.4 Apartado IV - Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Fortalezas:

- Se cuenta con procedimientos para otorgar los bienes y/o servicios correspondientes a los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana a los beneficiarios.

Debilidades:

- No se encontró evidencia documental referente a contar con información que permita conocer quiénes reciben los apoyos de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

2.2.5 Apartado V - Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fortalezas:

- Entre el 85% y el 100% de las actividades están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias para producir los componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.
- Entre el 85% y el 100% de los componentes son los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios para producir el Propósito y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.
- El propósito del Pp es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo e incluye la población objetivo.
- El fin del Pp está claramente especificado, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos del "Programa de Seguridad Pública Municipal".
- En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- El 100% de los indicadores son económicos.
- El 94% de los indicadores son claros, relevantes y adecuados.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador.
- Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Debilidades:

- El 94% de los indicadores no son monitoreables.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp no cuentan con línea base.
- Sólo uno de los medios de verificación cumple con las siguientes características: oficiales o institucionales. con un nombre que permita identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador y públicos, accesibles a cualquier persona.

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Sólo en dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa es posible identificar lo siguiente: los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible; los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores y los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

2.2.6 Apartado VI - Presupuesto y rendición de cuentas

Fortalezas:

- Los documentos normativos del Pp están actualizados y son públicos.
- La administración municipal cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Los procedimientos y los documentos que norman la ejecución de obras y/o acciones son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- La ejecución de obras y/o acciones del Pp están apegadas a los documentos normativos del Pp.

Debilidades:

- No se encontró evidencia documental referente a que el Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" identifica, cuantifica y desglosa en las categorías: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitarios, los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece.
- No se encontró evidencia documental referente a la actualización y publicación de los resultados principales del Pp, así como de la información para monitorear su desempeño.
- No se encontró evidencia documental referente a que la dependencia que opera el Pp propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.
- No se encontró evidencia documental referente a que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estén sistematizados.
- No se encontró evidencia documental referente a que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estén difundidos públicamente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Después de evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" se concluye que la valoración final de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema es de 2.3 de 4 puntos posibles.

A pesar de que la valoración final obtenida es de 2.3, se considera que el diseño del Pp es adecuado. Lo anterior puede resultar contradictorio, sin embargo, no es así, debido a que el diseño del Pp cuenta con fortalezas en elementos que se consideran sustantivos en el diseño del Pp, estos elementos son: la identificación de un problema prioritario o relevante para su atención; una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos, lógica vertical y horizontal generalmente adecuados; y la correcta alineación del Pp con las metas y objetivos municipales.

Resultado de esto, es que de acuerdo con información obtenida del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Guaymas (SEDGU), en el ejercicio 2020, el Pp cumplió al 100% las metas establecidas en las Ficha Técnicas de los indicadores y por ende los objetivos planteados en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Sin embargo, es necesario fortalecer el diseño del Pp mediante la atención de las recomendaciones y sugerencias señaladas en la presente evaluación, derivadas de las debilidades identificadas.

A pesar de que el Programa presupuestario (Pp) "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" dejó de operar en el ejercicio 2021, debido a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 no se le destinaron recursos al FORTASEG, las recomendaciones emitidas servirán para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de futuros Pp en materia de seguridad pública que operen o no con subsidios o fondos federales, incluso las recomendaciones emitidas pueden contribuir a la mejora del Pp "Seguridad Pública Municipal" con el que Pp evaluado tiene coincidencias.

Valoración del Diseño Programático del Programa

Tema	Nivel
Justificación de la creación y del diseño del Programa.	3.0
Contribución del Programa a las metas y objetivos municipales.	4.0
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	1.6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	1.5
Matriz de Indicadores para Resultados.	2.8
Presupuesto y rendición de cuentas.	1.3
Complementariedades y coincidencias con otros programas y/o acciones.	N/A
Valoración final	2.3

Nivel= Nivel promedio por tema

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Apartado I - Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa

- Utilizar en el planteamiento del problema la estructura establecida en la Metodología de Marco Lógico: "Problema = Población objetivo o área de enfoque + Descripción de la problemática que les afecta".
- Definir y documentar en el diagnóstico del Pp el plazo de revisión y/o actualización del problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp.
- Elaborar o actualizar anualmente el documento con el diagnóstico específico del Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" utilizando la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".
- Definir y documentar en el diagnóstico específico del Pp el plazo para su revisión y actualización.
- Documentar información mediante la revisión bibliográfica de libros, artículos de investigación y/o casos de éxito nacional e internacional que comprueben que la intervención del Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, mencionando de manera clara los componentes (bienes y/o servicios) que otorga el Pp, así como los efectos positivos atribuibles a la intervención del Pp.

Apartado II - Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos municipales

- Incluir en el Programa de Seguridad Pública Municipal la vinculación del Eje Rector 1 "Seguridad y protección para todos los ciudadanos" con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11: "Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles" y 16: "Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas".

Apartado III - Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- Elaborar una estrategia de cobertura que además de integrar los destinos y conceptos de gasto, metas anuales, monto y acciones de los programas con prioridad nacional y subprogramas de los recursos del FORTASEG a cargo del municipio de Guaymas, contenga los siguientes elementos: 1. Definición, caracterización, cuantificación y frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo; 2. Especificación de metas de cobertura anual, que abarquen un horizonte de mediano y largo plazo, proyectando metas a 3, 6, 9 y 12 años de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Sonora; y 3. Presupuesto necesario para la proyección de las metas de mediano y largo plazo.
- Incluir en el diagnóstico específico del Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" la identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial y objetivo; la cuantificación de la población o área de enfoque objetivo, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información; y la frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- Llevar un registro con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Se deberá entender por sistematizada, a la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Definir e incluir en el diagnóstico específico del Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" los mecanismos para identificar a su población o área de enfoque objetivo especificando cuáles son y qué información utiliza para hacerlo.
- Establecer y documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para ser beneficiario de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Los procedimientos deberán contar con las siguientes características: estar adaptados a las características de la población o área de enfoque objetivo, contar con formatos definidos, estar disponibles para la población o área de enfoque objetivo, estar apegados al documento normativo del programa.

Apartado IV - Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

- Elaborar un padrón de beneficiarios de los bienes o servicios que el Pp "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" otorga directamente a la población. El padrón de beneficiarios deberá incluir como elementos mínimos los siguientes: 1. ID único de identificación; 2. Nombre del beneficiario; 3. Características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo; 4. Localidad; y 5. Tipo de apoyo entregado. La información contenida en el padrón de beneficiarios deberá estar sistematizada, entendiéndose por sistematizada, a la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. También, el padrón de beneficiarios deberá contar con mecanismos documentados para su depuración y actualización, entendiéndose por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información, y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Apartado V - Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- Redactar las actividades siguiendo la regla de sintaxis "Actividad = Sustantivo derivado de un verbo + Complemento" establecida en la Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico (MML) y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Que las actividades "2.5. Obras de infraestructura en instituciones de Seguridad Pública realizadas" y "2.6. Proyectos de prevención de violencia realizados" sean componentes de la MIR, ya que, son bienes o servicios que el Pp produce o entrega.
- Considerar las siguientes propuestas de actividades del Pp:

Componente 1. Elementos policiales evaluados

Actividad 1.1. Subcontratación de servicios con terceros (evaluadores acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)

Actividad 1.2. Aplicación de evaluaciones de control de confianza a elementos policiales

Actividad 1.3. Aplicación de evaluaciones del desempeño a elementos policiales

Componente 2. Elementos policiales capacitados

Actividad 2.1. Impartición de cursos de formación inicial para elementos policiales

Actividad 2.2. Impartición de cursos de formación continua (CBFP, Formación Mandos, Derechos Humanos, Cadena de Custodia y Justicia Cívica)

Componente 3. Equipamiento personal, equipamiento institucional, equipo tecnológico e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública adquirido

Actividad 3.1. Adquisición de uniformes (gorra tipo beisbolera, pantalón, camisola y/o camiseta y botas)

Actividad 3.2. Adquisición de equipo de protección (casco para motociclista, chaleco balístico mínimo nivel, candado de mano metálico)

Actividad 3.3. Adquisición de municiones

Actividad 3.4. Adquisición de vehículos y equipo de transporte.

Actividad 3.5. Adquisición de equipamiento tecnológico e infraestructura para el Sistema Nacional de Información Base de Datos del SNSP

Actividad 3.6. Adquisición de equipo de radiocomunicación para la Red Nacional de Radiocomunicación

Componente 4. Obras de infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública ejecutadas

Actividad 4.1. Ejecución de obras de mejoramiento y/o ampliación en las Instituciones de Seguridad Pública

Componente 5. Proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana implementados

Actividad 5.1. Implementación del Proyecto Prevención de Violencia Escolar

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Actividad 5.2. Seguimiento y evaluación al Proyecto Prevención de Violencia Escolar
 Actividad 5.3. Implementación del Proyecto Prevención de Violencia Familiar y de Género
 Actividad 5.4. Seguimiento y evaluación al Proyecto Prevención de Violencia Familiar y de Género
 Componente 6. Programa de mejoras de las condiciones laborales de los elementos policiales implementado
 Actividad 6.1. Presentación del proyecto de coparticipación ante la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

- Considerar las siguientes propuestas de componentes que otorga el Pp:
 Componente 1. Elementos policiales evaluados
 Componente 2. Elementos policiales capacitados
 Componente 3. Equipamiento personal, equipamiento institucional, equipo tecnológico e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública adquirido
 Componente 4. Obras de infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública ejecutadas
 Componente 5. Proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana implementados
 Componente 6. Programa de mejoras de las condiciones laborales de los elementos policiales implementado
- Redactar el propósito siguiendo la regla de sintaxis "Propósito = Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + verbo en presente + resultado logrado" establecida en la Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico (MML) y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Redactar el fin siguiendo la regla de sintaxis "Fin = Contribuir + objetivo sectorial + mediante + solución del problema (propósito del programa)" establecida en la Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico (MML) y en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Considerar la siguiente propuesta de propósito del Pp: "Contribuir a la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública de los elementos policiales del municipio de Guaymas".
- Realizar periódicamente un análisis puntual de los indicadores de desempeño analizando que sean claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Establecer en las fichas técnicas la línea base de los indicadores que servirá como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- Para que los indicadores sean monitoreables se recomienda incluir en los medios de verificación los siguientes elementos: el nombre completo del documento que sustenta la información; nombre del área que genera, administra o publica la información; año o periodo en que se emite el documento (éste debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador); la ubicación física del documento, o en caso de que la información esté disponible en línea, la liga electrónica de la página en la que se encuentre.

Apartado VI - Presupuesto y rendición de cuentas

- Actualizar y publicar en la página de transparencia de la administración municipal los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño.
- Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.
- Actualizar el manual de procedimientos de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal e incluir aquellos procedimientos sustantivos en la operación del Pp no incluidos en el manual de procedimientos vigente.
- Integrar en bases de datos y/o en un sistema informático la información de los procedimientos.
- Publicar en la página de transparencia de la administración municipal los procedimientos sustantivos en la operación del Pp.
- Identificar, cuantificar y desglosar los gastos en los que incurre el Pp para generar los bienes y los servicios que ofrece en: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.2 Cargo:

Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece:

Benjamín David Pablos Valenzuela

4.4 Principales colaboradores:

Miryam Fernanda Ramírez Ruiz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

benjamin.pablos@bpv.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

6623-28-00-07

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública" que ejerce recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública.	
5.2 Siglas: FORTASEG	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s). Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s). Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Eladio Amaya Muñiz 622 224 01 04 seguridadpublica@guaymas.gob.mx	Unidad administrativa: Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$127,600.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos municipales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación (link): http://smt.guaymas.gob.mx/archivo/2022/04/ID14811-AGCONAC-FGNOR 01 14 11-DEP-FE042022-FORMATO DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION DE LOS RECURSOS DEL FORTASEG EJERCICIO 2020.PDF	
7.2 Difusión en internet del formato (link): Agregar link cuando se cuente con él	